

1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO O ESTABLECIMIENTO

Denominación*		NIF*	
Municipio*		Provincia*	
Teléfono de contacto*		Dirección de correo electrónico*	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE (madre, padre o tutor legal) y DEL MENOR
2.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE, PADRE O TUTOR LEGAL

NIF / NIE / Nº Pasaporte		Nombre*	
Primer apellido*		Segundo apellido	

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL MENOR

NIF / NIE / Nº Pasaporte (solo si posee NIF/NIE)		Nombre*	
Primer apellido*		Segundo apellido	

3. DATOS DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO PARA LOS QUE SE SOLICITA LA AYUDA

Los servicios de cuidado podrán incluir la alimentación del menor. Quedan expresamente excluidos de este importe los gastos de matrícula o reserva de plaza u otro tipo de gastos por servicios, actividades o prestaciones no incluidas en los servicios de cuidados conforme a lo establecido en el artículo 2 del decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las familias para servicios de cuidado de menores de 3 años como medida de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y se aprueba la primera convocatoria.

El número de mensualidades deberá estar comprendido dentro del período subvencionable que establezca la convocatoria de estas ayudas.

Fecha de inicio del servicio*		Fecha de finalización del servicio*	
Coste mensual del servicio*			€

4. FIRMA

CERTIFICO, bajo mi responsabilidad, que los datos consignados en este certificado son ciertos y que dispongo de toda la documentación que así lo acredita, así como que el centro o establecimiento que presta los servicios de cuidado no se encuentra autorizado por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, pero se trata de un centro legalmente constituido o, en el caso de ser persona física, me encuentro dado de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos de la Seguridad social, y cuenta con licencia de apertura o funcionamiento para la prestación de los servicios de cuidado de menores, y cumple todos los requisitos legalmente establecidos para la prestación de los mismos.

Asimismo, CERTIFICO que el centro privado no autorizado por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional se encuentra dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura, está legalmente constituido, o en el supuesto de ser prestados por empresarios que actúan bajo la forma de persona física, esta dado de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos de la Seguridad Social, y cuentan con la correspondiente licencia de apertura o funcionamiento o ha realizado la comunicación previa de actividad de conformidad con la normativa aplicable a este tipo de centros o establecimientos.

Fecha*

Firma*

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
SECRETARÍA GENERAL DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
Servicio de Promoción, Impulso y Desarrollo de las Políticas de Igualdad
DIR3: A11039132

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social de la Junta de Extremadura Dirección: Paseo de Roma, s/n – Edificio Morerías, Módulo E – 3ª Planta Correo electrónico: sg@juntaex.es Teléfono: 924003546 Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de ayudas a las familias para servicios de cuidados de menores de 3 años como medida de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y se aprueba la primera convocatoria.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) y e) del RGPD). La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE - Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital-. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura . Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es) en el supuesto de no haber sido atendida su solicitud. El procedimiento para ello está disponible en: https://sedeagpd.gob.es/sedeelectronica/web/vistas/formReclamacionDerechos/reclamacionDerechos.jsf
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: • Datos identificativos. • Datos de residencia. • Datos de características personales. • Datos tributarios y de seguridad social. No se tratan datos especialmente protegidos.